PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín abril del 2026

Señor(a)
Andrea Marcela Duarte Suarez
Supervisor(a) contrato nro. (CO1.PCCNTR.913210899) del año (2026)
Coordinador académico
CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL
Ciudad: MEDELLIN

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual: abril 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.913210899 del año 2026

FREDY NORBERTO BERMUDEZ TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 71698625 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Valor y forma de Pago: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 48.954.135) el cual será pagado de la siguiente manera: Un primer pago, correspondiente al mes de febrero de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) Nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses comprendidos entre marzo y noviembre de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE ($4.737.497) y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA YDOS PESOS M/CTE ($ 1.737.082)

este plan de pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato una vez perfeccionado el contrato en el SECOP II sin que en ningún caso supere el valor del contrato ni la vigencia 2026.

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre 2026

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR DEL CTGI

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Recolección y revisión de documentos de los aprendices seleccionados	Listado de inscripción.
2	Apoyar los procesos de gestión curricular con compromiso y calidad de manera oportuna según los requerimientos del CTGI.	Programación de la formación profesional integral en la plataforma Sofia Plus y las que se ajustaron para impartir formación.	Programación y gestión de tiempos en la plataforma Sofia Plus.
3	Planear la formación profesional a través de la elaboración o actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Elaboración de la planeación pedagógica, guía de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo concertado.	Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
4	Ejecutar la formación profesional en el área de su educación en cumplimiento y de acuerdo con los cronogramas de formación, creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices, realizando registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. Registrar la información derivada de la planeación, la	Se crean rutas de aprendizaje, se asocian aprendices en la plataforma Sena Sofia plus y se realizan los reportes de juicios evaluativos de quienes aprueban y no aprueban	Reporte de aprendices matriculados, Reporte de juicios

	ejecución de la formación y la evaluación; en los aplicativos destinados por la entidad para garantizar la trazabilidad, control y disponibilidad de la información en los fines que la entidad considere pertinentes.	los cursos De las fichas asignadas en el mes.	
5	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	Para el mes en curso se realiza una reunión con el grupo ejecutor de manera virtual para hacer el correspondiente alistamiento.	En este mes no se requirió la actividad
6	Apoyar y asistir a la comunidad académica en el trámite de las novedades que se presenten en el proceso de gestión de la formación acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz e informar las novedades y hallazgos al coordinador académico dentro de los términos para dar cumplimiento al debido proceso	Para el mes en curso no se realizó esta actividad ya que no soy gestor de fichas	En este mes no se requirió la actividad
7	Apoyar las actividades administrativas y la elaboración de informes relacionadas con la gestión de la formación profesional integral del SENA	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	En este mes no se requirió la actividad

8	Aportar las evidencias que soportan el proceso de formación a su cargo, según lo dispuesto en los lineamientos institucionales publicados en la plataforma de compromiso, a las coordinaciones y demás dependencias que las requieran.	Se realiza el reporte de juicios evaluativos en Sena Sofia plus y se envía listado de los aprendices aprobados para subir a la plataforma del ministerio de trabajo	Reporte de juicios y formato para el ministerio de trabajo. Registro fotográfico
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborar las actas derivadas de las reuniones de acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica	Para el mes en curso no se realiza esta novedad, ya que no soy gestor de fichas	En este mes no se requirió la actividad.
10	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Esta acción se realiza de manera continua en el proceso y avance del contrato.	Se asiste oportunamente en las capacitaciones y en las acciones concretas de la institución.
11	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Se asiste a los ambientes de formación con los elementos, equipos y herramientas Requeridas para la ejecución de la formación	Anexo de la resolución 4272 del 2021 del ministerio de trabajo.
12	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que	Se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al mes	La planilla de la seguridad social pagada.

	entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	anterior, este mes no se ejecutaron comisiones	

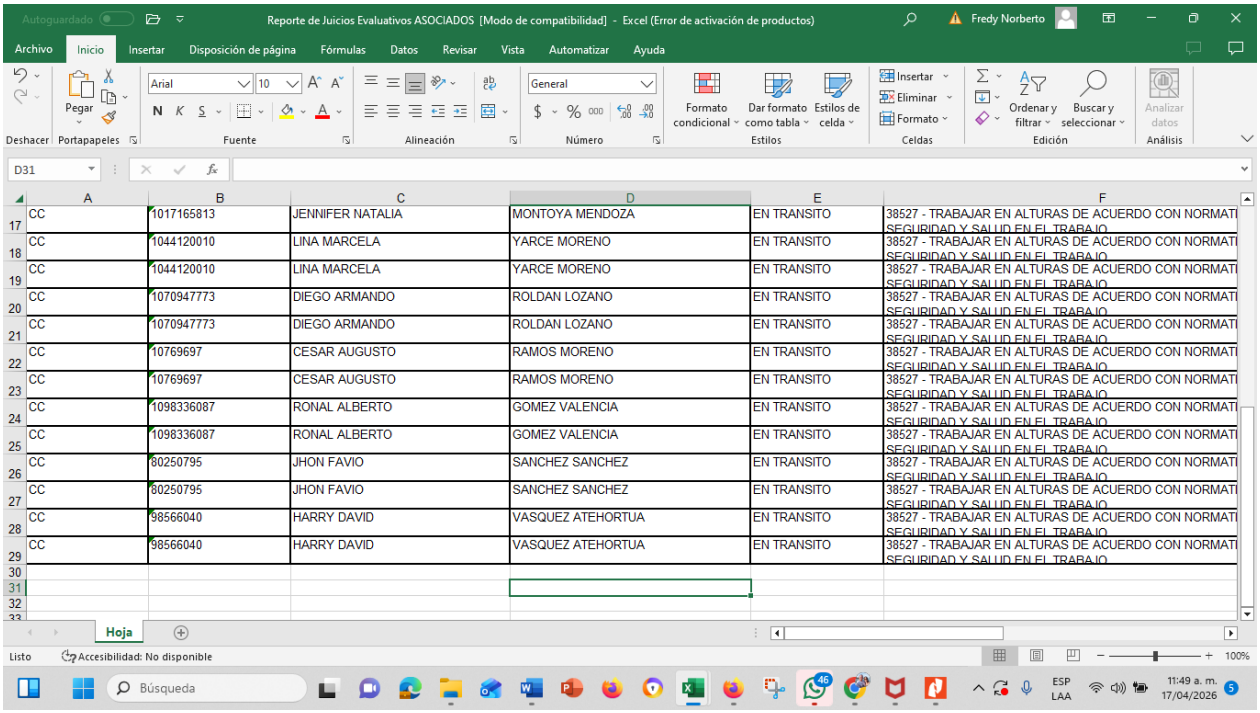
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

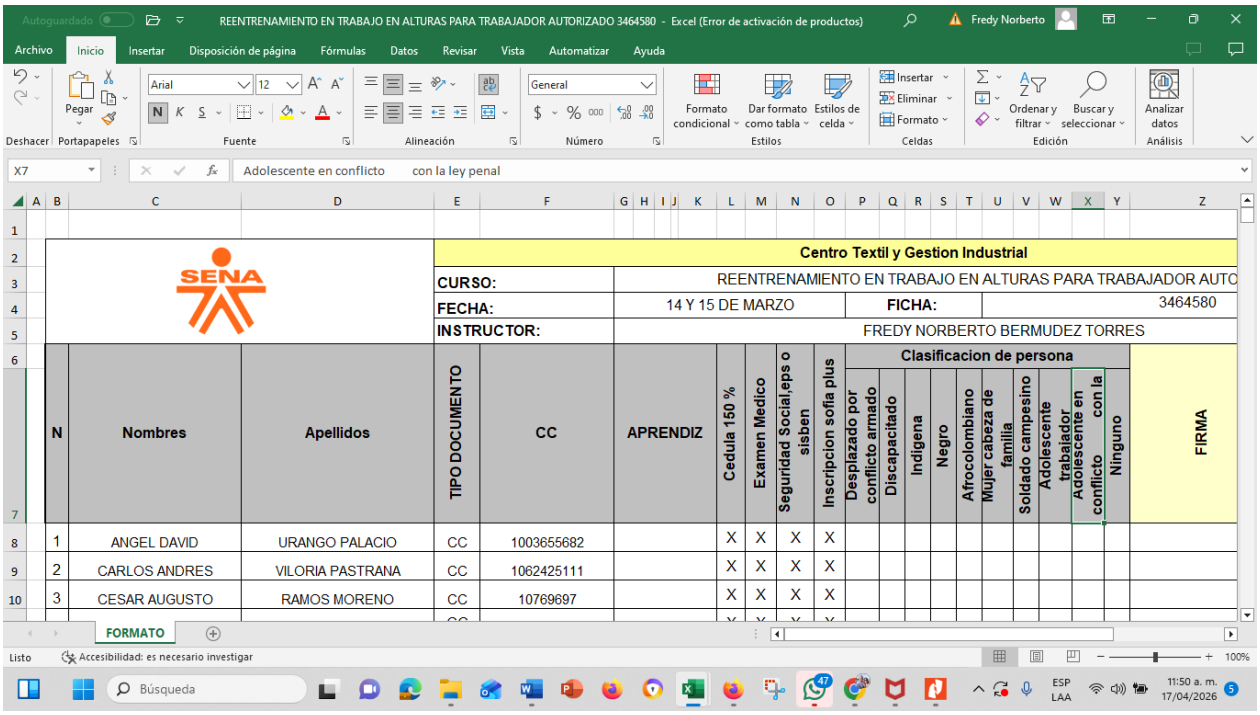
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

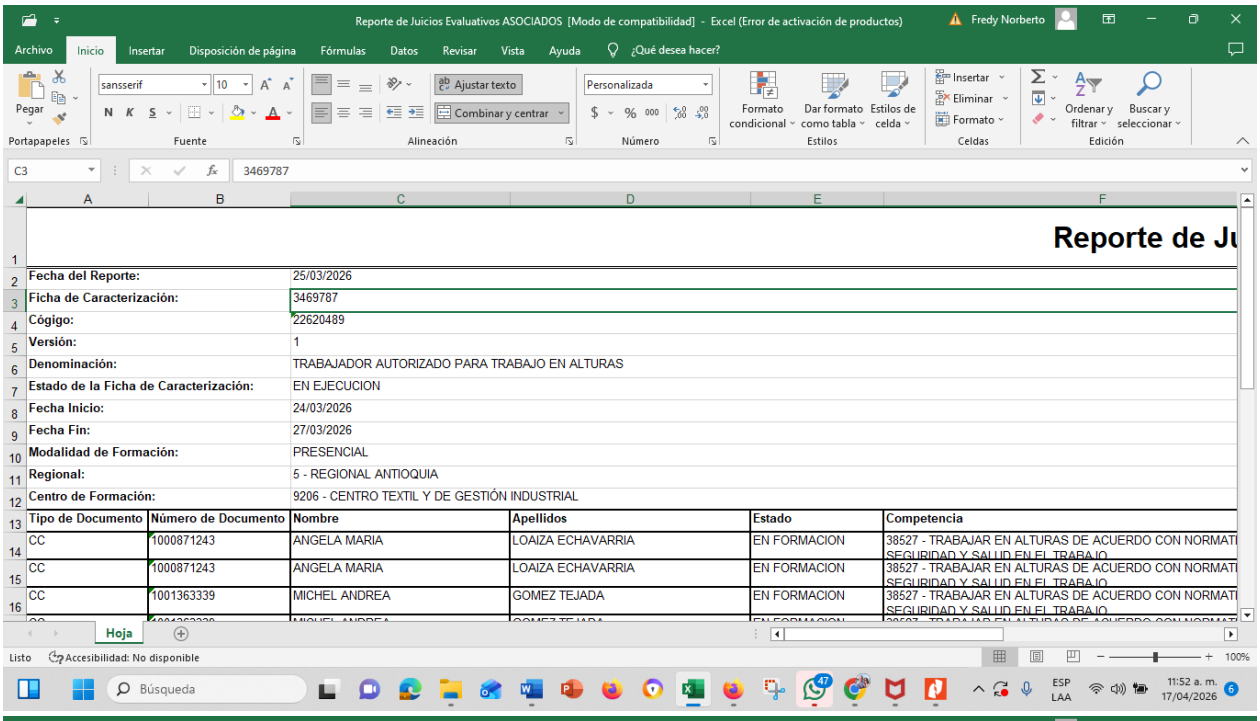
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 84996137 con el operador ARUS referente al Mes de Marzo

EVIDENCIAS



	A	B	C	D	E	F
17	CC	1017165813	JENNIFER NATALIA	MONTOYA MENDOZA	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
18	CC	1044120010	LINA MARCELA	YARCE MORENO	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
19	CC	1044120010	LINA MARCELA	YARCE MORENO	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
20	CC	1070947773	DIEGO ARMANDO	ROLDAN LOZANO	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
21	CC	1070947773	DIEGO ARMANDO	ROLDAN LOZANO	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
22	CC	10769697	CESAR AUGUSTO	RAMOS MORENO	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
23	CC	10769697	CESAR AUGUSTO	RAMOS MORENO	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
24	CC	1098336087	RONAL ALBERTO	GOMEZ VALENCIA	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
25	CC	1098336087	RONAL ALBERTO	GOMEZ VALENCIA	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
26	CC	80250795	JHON FAVIO	SANCHEZ SANCHEZ	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
27	CC	80250795	JHON FAVIO	SANCHEZ SANCHEZ	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
28	CC	98566040	HARRY DAVID	VASQUEZ ATEHORTUA	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
29	CC	98566040	HARRY DAVID	VASQUEZ ATEHORTUA	EN TRANSITO	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
30						
31						
32						

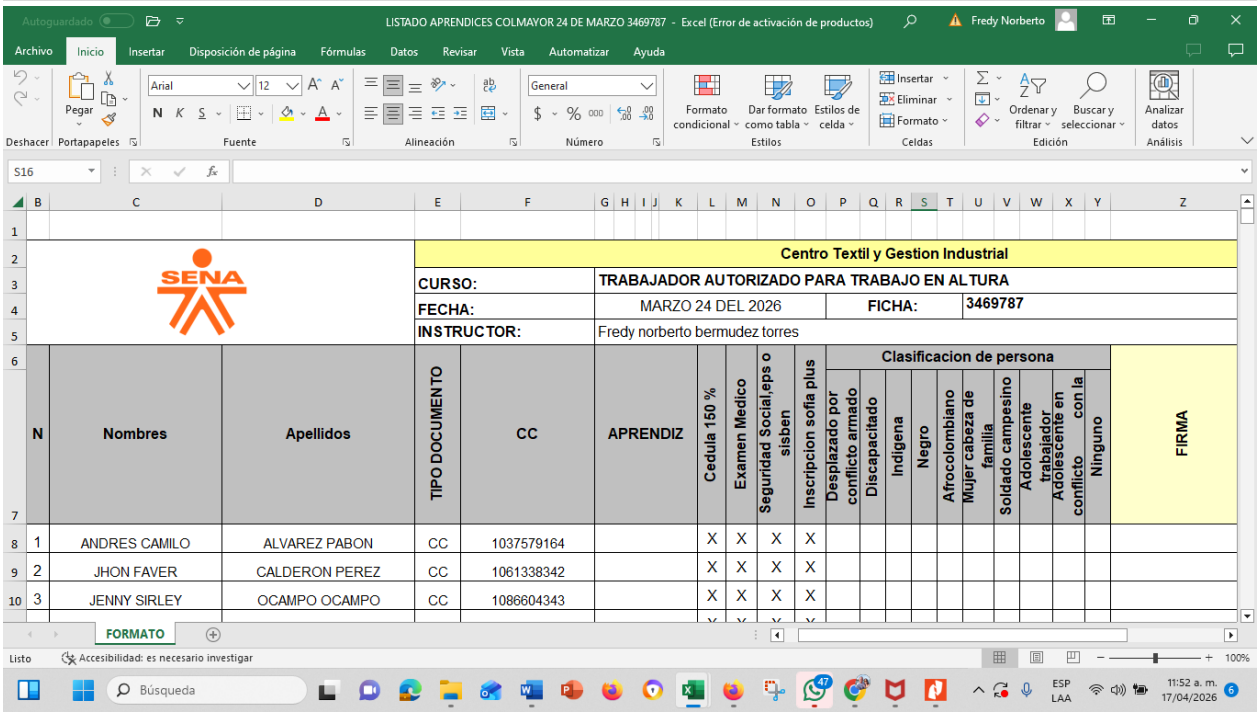




Reporte de Juicios Evaluativos ASOCIADOS [Modo de compatibilidad] - Excel (Error de activación de productos)

Fecha del Reporte:	25/03/2026
Ficha de Caracterización:	3469787
Código:	22620489
Versión:	1
Denominación:	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	24/03/2026
Fecha Fin:	27/03/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
Centro de Formación:	9206 - CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

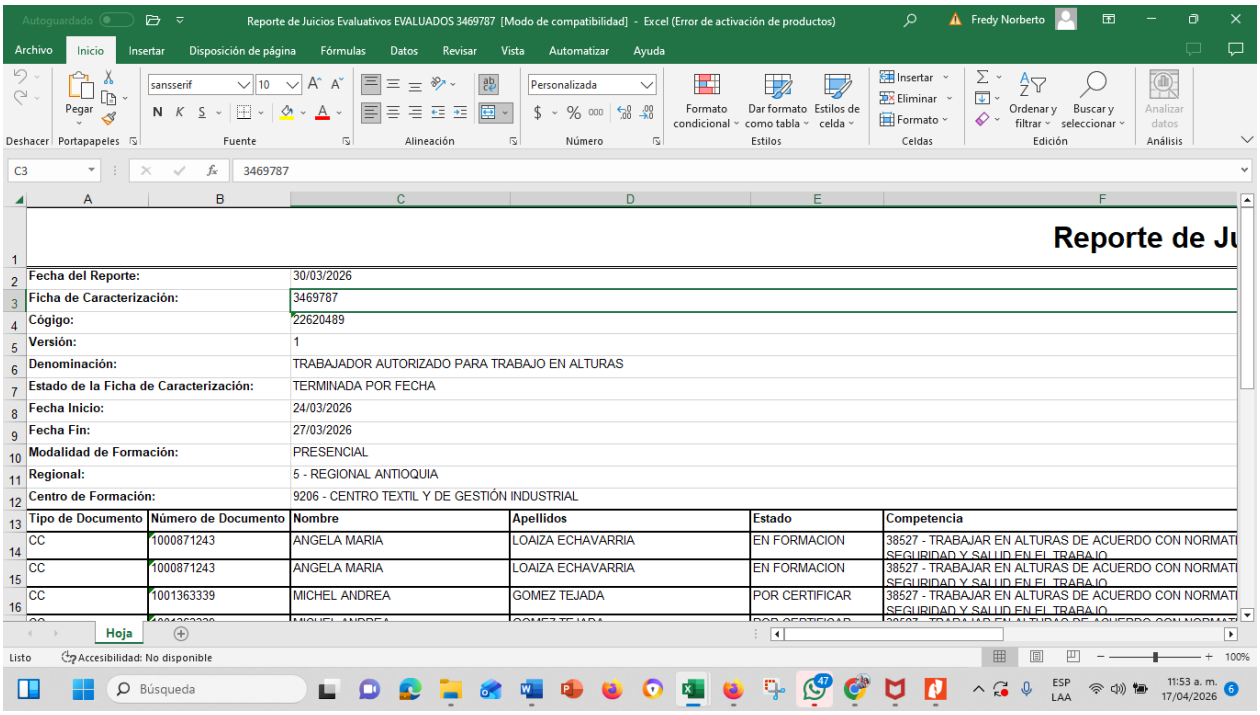
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1000871243	ANGELA MARIA	LOAIZA ECHAVARRIA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC	1000871243	ANGELA MARIA	LOAIZA ECHAVARRIA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC	1001363339	MICHEL ANDREA	GOMEZ TEJADA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



LISTADO APRENDICES COLMAYOR 24 DE MARZO 3469787 - Excel (Error de activación de productos)

Centro Textil y Gestion Industrial	
CURSO:	**TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURA**
FECHA:	MARZO 24 DEL 2026 — **FICHA:** 3469787
INSTRUCTOR:	Fredy norberto bermudez torres

N	Nombres	Apellidos	TIPO DOCUMENTO	CC	APRENDIZ	Cedula 150 %	Examen Medico	Seguridad Social,eps o sisben	Inscripcion sofia plus	Clasificacion de persona										FIRMA
										Desplazado por conflicto armado	Discapacitado	Indigena	Negro	Afrocolombiano	Mujer cabeza de familia	Soldado campesino	Adolescente trabajador	Adolescente en conflicto con la	Ninguno	
1	ANDRES CAMILO	ALVAREZ PABON	CC	1037579164		X	X	X	X											
2	JHON FAVER	CALDERON PEREZ	CC	1061338342		X	X	X	X											
3	JENNY SIRLEY	OCAMPO OCAMPO	CC	1086604343		X	X	X	X											



Reporte de Juicios Evaluativos EVALUADOS 3469787 [Modo de compatibilidad] - Excel (Error de activación de productos)

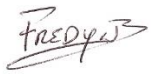
Fecha del Reporte:	30/03/2026
Ficha de Caracterización:	3469787
Código:	22620489
Versión:	1
Denominación:	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	24/03/2026
Fecha Fin:	27/03/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
Centro de Formación:	9206 - CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1000871243	ANGELA MARIA	LOAIZA ECHAVARRIA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC	1000871243	ANGELA MARIA	LOAIZA ECHAVARRIA	EN FORMACION	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC	1001363339	MICHEL ANDREA	GOMEZ TEJADA	POR CERTIFICAR	38527 - TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





Cordialmente,



FREDY NORBERTO BERMUDEZ TORRES
Contratista
CC 71698625

Andrea Marcela Duarte Suarez
SUPERVISOR del contrato: CO1.PCCNTR.913210899 del año 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:40:56 AM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71698625**
Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ TORRES FREDY NORBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294359258

PIB
09:21:38

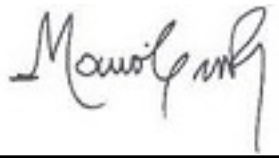
Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY NORBERTO BERMUDEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71698625:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 08:42:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71698625
Código de Verificación	71698625260415084247

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71698625 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/04/2026 07:57 PM

Código Verificación: **BW1QZRCTL9**

Válida hasta: **15/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:15 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71698625,** Apellidos y Nombres **BERMUDEZ TORRES FREDY NORBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVISIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta